

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°0031-2013-BCRP

Lima, 23 de abril de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Federal Reserve Bank of New York para participar en el *U.S. Monetary Policy Implementation Course*, que se realizará del 13 al 16 de mayo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de marzo de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Alberto Humala Acuña, Subgerente de Operaciones de Política Monetaria de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 13 al 16 de mayo y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$	1 267,14
Viáticos		US\$	<u>1 100,00</u>
TOTAL		US\$	2 367,14

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

